



Julio – 2006

**TRES NUEVAS AGRESIONES A LOS TRABAJADORES DE LA CONCERTADA**

El anteproyecto de la LEA (11 de julio), la negociación de la Paga de antigüedad (7 de julio) y la Normativa de Admisión de Alumnos (13 de julio).

Buen broche de oro al curso 2005-2006. Ya lo preveíamos con la presentación de la “Enmienda a la totalidad a la propuesta de una ley de Educación para Andalucía”. Ahora ya no hay propuesta es un texto articulado de 114 páginas y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado martes 11 de Julio. Pues bien, si en la propuesta se nos mencionaba de tapadillo en la introducción, ahora, en el texto articulado, sólo aparece la expresión “centros concertados “ en la página 68 y referido exclusivamente al alumnado con necesidades educativas especiales.

Tendremos tiempo para analizar y debatir detenidamente cada artículo del anteproyecto de ley que se debatirá en el Parlamento Andaluz. Ahora sólo podemos hacer una propuesta jocosas y veraniegas: “ **SI ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA ANDALUZA SE VE REFLEJADO EN EL TEXTO Y SU SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN E INJUSTICIA TIENDE A SOLUCIONARSE**, nos envía el artículo y la página donde se explicita tal cuestión y **LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA LE OBSEQUIARÁ CON UN VIAJE A NINGUNA PARTE, junto a Fernando Fernán Gómez (buen libro y buena película para este verano).**

No es de extrañar que esto ocurra. La calabaza que entregamos el 27 de Junio a Doña Cándida ya lo denunciaba. Pero la verdad es que esto ocurre porque la representación “oficial” de la Concertada Andaluza: patronales y sindicatos que se sientan a negociar en la llamada “sala del pasteo” de Torretriana lo permiten y consienten. Así ocurrió una vez más el pasado 7 de Julio: ... El día de San Fermín, como un toro del primer encierro pamplonico y con la venia de su mandamás Doña Cándida, el director general Manuel Alcaide extiende sobre el albero de la mesa del pasteo cuatro folios, como cuatro banderillas, con el texto escrito en grana y oro del famoso bicho llamado “paga de antigüedad”... Olés y aplausos del respetable. Petición de orejas y rabo. Alguna que otra protesta ( una sola objeción) pero júbilo total y canto entusiasmado del “gora san fermin”(alguno callaba en silencio)... Por fin esto se arregla... decían...

Ya se ha celebrado otra reunión, el 13 de Julio. Pero tanto la primera como la segunda se llevan en secreto y en la más estricta intimidad. Afortunadamente hay organizaciones que no han caído en la práctica ocultista de la Consejería y gracias a ellas podemos informaros hoy. Porque tenemos que denunciar que al representante de la PLATAFORMA en Sevilla, el Director General le negó el documento sobre la paga que se entregó en la reunión del pasado día 7, negando así la información y la participación a muchos trabajadores, más de los que ellos querrían.

Bromas aparte, hemos podido ver el documento, que te adjuntamos, a pesar de la Consejería. Nuestra primera valoración es MUY NEGATIVA en el fondo y en la forma. En el fondo porque después de 6 años de lucha ahora parecer ser que se lo tendremos que agradecer a Chaves, la Confederación de Empresarios Andaluces a CCOO y UGT. Así se deja claro en el preámbulo y no se reconoce para nada NUESTRO DERECHO avalado por el IV Convenio y miles de sentencias en toda Andalucía. Después el articulado es inconcreto, raquítrico y miserable en cuanto a las cuantías económicas, muy por debajo de lo que los jueces andaluces han dictaminado. Pero lo peor y más grave es la forma de negociación. A escondidas, en vacaciones, sin que los afectados puedan opinar y con prisas...Nos tememos lo peor... **Pero, nos quedan los TRIBUNALES DE JUSTICIA.**

Por último, dos informaciones más:

El borrador de normativa de admisión de alumnos, entregado en la reunión del día 13 de julio, no garantiza, en absoluto, el derecho de los hijos de los trabajadores a matricularse en el colegio donde trabajan sus padres. Las promesas y los tan cacareados acuerdos de noviembre parecen olvidados. Como siempre: acuerdo firmado, acuerdo incumplido. De eso sabemos bastante en este sector. La normalización de la vida familiar, el derecho de los alumnos y sus padres,...son solo palabras que les hacen quedar bien a unos y a otros.

En la misma reunión avanzaron en el cumplimiento del acuerdo de plantillas y lo hicieron condenando a 8 compañeros a permanecer de por vida en centros fuera de la provincia en la que viven. Es decir, compañeras y compañeros que salen de su casa a las seis de la mañana y vuelven a las nueve o las diez de la noche. A costa de eso se van a ampliar las plantillas en los centros, ¿cuándo y a qué centros? Ah, eso está por ver.

Quede constancia, mientras tanto, que los integrantes de la mesa negociadora: Consejería, patronales (EG, CECE, SAFA y ACES) y sindicatos (UGT, FSIE, USO y CC.OO.) son responsables de lo que voluntariamente deciden. No podemos olvidar con que presteza se levantaron de la mesa para impedir que la Plataforma estuviera presente en ella.

Nos queda la esperanza, y a ello animamos a los sindicatos, porque nos consta el esfuerzo que alguno está haciendo, para que no consientan que se consolide esta terrible situación de discriminación de estos ocho compañeros. Si no pueden solucionar el problema de OCHO TRABAJADORES en una plantilla de más de catorce mil en Andalucía, que no nos cuenten historias.

Os tendremos informados si insisten en seguir negociando y firmando durante las vacaciones, cuando los trabajadores no estamos en el centro de trabajo para eludir la consulta y mantenernos al margen.

**Nuestra respuesta a todos estos despropósitos será en SEPTIEMBRE.**

Ánimo y adelante.

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla**  
**Web: [www.plataformaporlahomologacion.com](http://www.plataformaporlahomologacion.com) E-mail : [plataformahomologacion@yahoo.es](mailto:plataformahomologacion@yahoo.es)**